Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 064/14 de fecha 29 de julio de 2014

RESOLUCIÓN N° 064-022/14

POR LA QUE SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS NÚMEROS 2, 32 Y 33 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 39/14 "ADQUISICIÓN DE SUTURAS QUIRÚRGICAS PARA EL IPS".

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 0836/14, de fecha 23 de julio de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de julio de 2014, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración la adjudicación de los Ítems Nros. 2, 32 y 33, que quedaron pendientes de informe de la Gerencia de Salud en relación al stock de los mismos; y

CONSIDERANDO: Que, por NOT-0216-2014-00089, de fecha 06 de febrero de 2014, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, elevó el "Pedido de Compra Anual de Suturas Quirúrgicas";

Que, por Nota Interna NOT-0216-2014-000120, de fecha 26 de febrero de 2014, el Departamento de Farmacoterapéutica, remitió a la Dirección de Gestión Médica Administrativa, las Especificaciones Técnicas de Control de Calidad que afectan a este pedido de compra, recibido en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios en fecha 06 de marzo de 2014;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0219/14, de fecha 12 de marzo de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se incluyó en el PAC 2014, con ID N° 275.668, el llamado para la "Adquisición de Suturas Quirúrgicas para el IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 2574/14, de fecha 12 de marzo de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe la disponibilidad presupuestaria por el monto de G. 2.058.072.800.- (Guaraníes dos mil cincuenta y ocho millones setenta y dos mil ochocientos) y el pedido afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Asistencia Médica General" y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1128/14, de fecha 12 de marzo de 2014. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual por el monto total a contratar de G. 5.145.182.000.- (Guaraníes cinco mil ciento cuarenta y cinco millones ciento ochenta y dos mil) y afectará a los Ejercicios 2015 y 2016, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 064-022/14

Que, por Resolución C.A. N° 026-002/14, de fecha 20 de marzo de 2014, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 39/14 "Adquisición de Suturas Quirúrgicas para el IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso su publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y a través de la Página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, por Nota la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 39/14 "Adquisición de Suturas Quirúrgicas para el IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 034-009/14, de fecha 10 de abril de 2014, se ratificó la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 39/14 "Adquisición de Suturas Quirúrgicas para el IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 036-032/14, de fecha 22 de abril de 2014, se ratificó la Adenda N° 1 de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 39/14 "Adquisición de Suturas Quirúrgicas para el IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 039-008/14, de fecha 06 de mayo de 2014, se ratificó la Adenda N° 2 de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 39/14 "Adquisición de Suturas Quirúrgicas para el IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 039-015/14, de fecha 06 de mayo de 2014, se aprobó la Aclaración N° 1 y la Adenda N° 3 de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 39/14 "Adquisición de Suturas Quirúrgicas para el IPS";

Que, conforme consta en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 275668, siendo las 14:39 horas, del día 22 de mayo de 2014, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EE.UU. N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 12.453/08, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 275668, Licitación Pública Nacional – SBE N° 39/14 "Adquisición de Suturas Quirúrgicas para el IPS"; cuyo Listado de Proveedores Participantes es el siguiente:

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRITEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 064/14 de fecha 29 de julio de 2014

RESOLUCIÓN N° 064-022/14

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO - 207749-4	Sin categorizar	1	[illegible]	Póliza	La Consolidada S.A de Seguros	19-05-2014	20-05-2014	26-11-2014
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA SRL.- 80004072-4	Genérico	2	4.1508.0000556.0000	Póliza	SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA	10-05-2014	20-05-2014	10-11-2014
PROSALUDPARMA S.A. - 80003514-8	Sin categorizar	3	[illegible]	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS	19-05-2014	20-05-2014	16-11-2014
VICENTE SCAVONE & CIA.COMERCIAL E INDUSTRIAL SA - 80001446-4	Sin categorizar	4	[illegible]	Póliza	FENIX S.A	19-05-2014	21-05-2014	27-11-2014
SCARPE SRL.- 80001101-1	Sin categorizar	5	[illegible]	Póliza	EL COMERCIO PARAGUAYO	16-05-2014	20-05-2014	16-11-2014
CATETERES Y AFINES S.A.- 80000310-1	Sin categorizar	6	[illegible]	Póliza	La Consolidada S.A de Seguros	20-05-2014	21-05-2014	27-11-2014
CODEX S.R.L. - 80001175-7	Sin categorizar	7	[illegible]	Póliza	Aseguradora del Este	20-05-2014	20-05-2014	27-10-2014
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.- 80123304	Sin categorizar	8	[illegible]	Póliza	SEGUROS GENERALES SA	10-05-2014	20-05-2014	15-11-2014

Que, según Acta N° 032/14, de fecha 23 de mayo de 2014, se procedió a la apertura de sobres - ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. VICENTE SCAVONE & CÍA.COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.- RUC 80001446-4: Según Lista de precios cotizó por G. 1.431.392.500.- (Guaraníes un mil cuatrocientos treinta y un millones trescientos noventa y dos mil quinientos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 67.000.000.- (Guaraníes sesenta y siete millones). Empresa Aseguradora: FENIX S.A., N° de Póliza: 19.1508.0002689.0000.

2. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L. (DPM) - RUC 80004072-4: Según Lista de precios cotizó por G. 3.932.010.000.- (Guaraníes tres mil novecientos treinta y dos millones diez mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 126.000.000.- (Guaraníes ciento veintiséis millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A SEGESA, N° de Póliza: 4.1508.0001556.0000;

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social

RESOLUCIÓN N° 064-022/14

3. CATÉTERES Y AFINES S.A.- RUC 80030030-0: Según Lista de precios cotizó por G. 1.357.212.500.- (Guaraníes un mil trescientos cincuenta y siete millones doscientos doce mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 78.000.000.- (Guaraníes setenta y ocho millones). Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A de Seguros, N° de Póliza: 007.1508.029802/000.

4. CIRUMED DE LUIS ARMANDO ABBATE CORRDAZZO.- RUC 297749-4: Según Lista de precios cotizó por G. 1.241.285.000.- (Guaraníes un mil doscientos cuarenta y un millones doscientos ochenta y cinco mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 007.1508.029776/000.

5. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.- RUC 80012330-1: Según Lista de precios cotiza por G. 1.493.005.100.- (Guaraníes un mil cuatrocientos noventa y tres millones cinco mil cien), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 135.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y cinco millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A., N° de Póliza: 4.1508.0001555.0000.

6. PROSALUD FARMA S.A.- RUC 80033584-8: Según Lista de precios cotizó por G. 1.596.399.200.- (Guaraníes un mil quinientos noventa y seis millones trescientos noventa y nueve mil doscientos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, N° de Póliza: 007.1508.029797/000.

7. SCARPE S.R.L.- RUC 80018104-2: Según Lista de precios cotizó por G. 1.853.444.000.- (Guaraníes un mil ochocientos cincuenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 75.500.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO, N° de Póliza: 1.1508.0009522.0000.

8. CODEX S.R.L.- RUC 80000173-7: Según Lista de precios cotizó por G. 4.791.729.500.- (Guaraníes cuatro mil setecientos noventa y un millones setecientos veinte y nueve mil quinientos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 170.000.000.- (Guaraníes ciento setenta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE, N° de Póliza: 45.1508.0005788.0000.

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRITEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 064-022/14

Que, por Memorando de fecha 17 de junio de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe Final de Evaluación correspondiente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 39/14 "Adquisición de Suturas Quirúrgicas para el IPS", recomendando la adjudicación a las firmas SCARPE S.R.L, CODEX S.R.L., VICENTE SCAVONE & CÍA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., PROSALUD FARMA S.A., CATÉTERES Y AFINES S.A., y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L. (DPM), por cumplir con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, sugiere Declarar Desierto el ítem 3, conforme a lo establecido en el Art. 30° inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Consejo de Administración en Sesión N° 052/14, de fecha 24 de junio de 2014, dispuso adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 39/14 "Adquisición de Suturas Quirúrgicas para el IPS", dejando pendientes los Ítems Nros. 2, 32 y 33, a la espera del informe de la Gerencia de Salud, referente al stock de los mismos;

Que, por Resolución C.A. N° 052-013/14, de fecha 24 de junio de 2014, se adjudicó parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 39/14 "Adquisición de Suturas Quirúrgicas para el IPS";

Que, por Nota Interna SC/N° 413/14, de fecha 25 de junio de 2014, la Secretaría del Consejo de Administración, por instrucciones recibidas de los miembros del Consejo de Administración, solicitó a la Gerencia de Salud informe sobre el stock disponible de los siguientes insumos; **Ítem 2** "Hilo para sutura algodón: sutura quirúrgica de algodón N° 2/0 c/ aguja de 2,5 cm variación +-2mm"; **Ítem 32** "Sutura mecánica: sutura mecánica lineal cortante del tipo TLC 75 mm. longitud"; **Ítem 33** "Cartucho de recarga de sutura: cartuchos de recarga de sutura mecánica lineal cortante TCR de 75 mm de longitud";

Que, por Nota Interna GS/N° 114/14, de fecha 08 de julio de 2014, la Gerencia de Salud, en respuesta a lo solicitado, informó cuanto sigue: *"...el Departamento de Farmacoterapéutica a través del Área de Insumos, refiere que todas las SUTURAS referidas están con **STOCK 0**, en el Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM)..."*;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 064/14 de fecha 29 de julio de 2014

RESOLUCIÓN N° 064-022/14

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar los Ítems Nros. 2, 32 y 33, la Licitación Pública Nacional - SBE N° 39/14 "Adquisición de Suturas Quirúrgicas para el IPS", a las firmas CODEX S.R.L. y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L. (DPM), conforme al detalle siguiente:

CODEX S.R.L.

Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Artículo	Presentación	Unidad	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA	Precio Total IVA Incluido.	% IVA
2	2647	42312201-003	HILO PARA SUTURA ALGODÓN: SUTURA QUIRÚRGICA DE AOGODÓN N° 20 C/AGUJA TRIANGULAR DE 2,5 CM VARIACIÓN + -2 CM.	Unidad	Unidad	Covidien Polysuture	Brasil	1.863	3.750	9.100	34.125.000	10
											G. 34.125.000	

Son: G. 34.125.000.- (Guaraníes treinta y cuatro millones ciento veinte y cinco mil), IVA Incluido.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA MEDICINA S.R.L. (DPM):

Ítem	Código	N° de Catálogo	Descripción del Artículo	Presentación	Unidad	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido.	% IVA
32	7.251	42292904-006	SUTURA MECÁNICA: SUTURA MECÁNICA LINEAL CORTANTE DEL TIPO TLC 75 MM LONGITUD	Unidad	Unidad	ETHICON	USA - MEXICO - PUERTO RICO	50	100	1.150.000	115.000.000	10
33	3.007	42292904-007	CARTUCHOS DE RECARGA DE SUTURA: CARTUCHOS DE RECARGA DE SUTURA MECÁNICA LINEAL CORTANTE TCR DE 75 MM. DE LONGITUD	Unidad	Unidad	ETHICON	USA - MEXICO - PUERTO RICO	488	975	590.000	575.250.000	10
											G. 690.250.000	

Son: G. 690.250.000.- (Guaraníes seiscientos noventa millones doscientos cincuenta mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado Ítems 2, 32 y 33 – LPN - SBE N° 39/14: G. 724.375.000.- (Guaraníes setecientos veinte y cuatro millones trescientos setenta y cinco mil), IVA Incluido.

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Secretaria Consejo de Administración
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Certificado de Autenticidad
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

RESOLUCIÓN N° 064-022/14

Monto Total Adjudicado LPN – SBE 39/14: G. 3.425.839.200.- (Guaraníes tres mil cuatrocientos veinte y cinco millones ochocientos treinta y nueve mil doscientos), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los contratos resultantes de la adjudicación y a notificar la presente Resolución a las empresas adjudicadas y no adjudicadas, solicitando la presentación de los documentos respectivos para la suscripción de los contratos a las empresas adjudicadas.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social, la suscripción de los Contratos respectivos, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----

4°) Designar a la Gerencia de Salud, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, como Administradora de los Contratos.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas y previo informe de recepción.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gl.

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo**

SECRETARIA GENERAL - mesigal

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.